



GOBIERNO DE
**RÍO
GRANDE**
2024 - 2027



"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
No.1S/RARG/SG/0364/2024

Asunto: Certificación Acuerdos de Cabildo.

A quien corresponda:

EL QUE SUSCRIBE **L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2024-2027.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión **Ordinaria** de Cabildo número **8** celebrada el día **04** de **febrero** del año **2025**, en el punto número **diez**, **SE ACORDÓ:**

"Se aprueba por MAYORIA el Dictamen de las comisiones Unidas de Obras y Servicios Públicos; y Planeación y Urbanismo, respecto de la aprobación para iniciar los trámites para la habilitación y/o abrir la "Calle Genaro Codina", ubicada en la Comunidad de Tetillas, Río Grande, Zacatecas."

ÚNICO.-PRIMERO: Se autoriza se habilite y/o se abra la calle Genaro Codina de la comunidad de Tetillas, Río Grande, Zac., la cual dará libre tránsito a todos los habitantes y vecinos de la comunidad en mención. **SEGUNDO:** La calle materia del presente asunto, se quedará bajo el mismo nombre del cuál se desprende y se encuentra contemplada en la cartografía de este Municipio de Río Grande, Zacatecas, que lo es "Genaro Codina". **TERCERO:** Así mismo el R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, realizó el compromiso con los habitantes de la comunidad de Tetillas, para contemplar la ampliación de la red de drenaje y alcantarillado total, para la calle "Genaro Codina" en la comunidad de Tetillas Río Grande, Zacatecas. **CUARTO:** Se autoriza al Secretario de Gobierno Municipal, al L.N.I Jesús Salvador Rosales Mares, al Dir. de Obras y Servicios Públicos, Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina, y al Jefe del Departamento de Catastro y Predial, al Lic. Erik Daniel Quirino López, para la rehabilitación y/o abrir la calle "Genaro Codina" en la comunidad de Tetillas, Río Grande, Zac.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, a los cuatro días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E

"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"



GOBIERNO DE
**RÍO
GRANDE**
2024 - 2027

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO.